ADENDA N° 01/2018

Caaguazú, 12 de Octubre de 2018

Ref.: CD Nº 24/2018- ID 351.083

La Municipalidad de Caaguazú comunica a los oferentes participantes de la Licitación por Contratación Directa Nº 24/2018 **"Construcción de Empedrado Barrio IPVU y Costa Rosado"** que a través de la presente Adenda se procede a realizar modificaciones, que pasarán a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.-

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

3. PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS
El plazo para la terminación de la obra es de 40 (cuarenta) días; y los mismos serán contados de forma corrida a partir de la redacción del Acta de Inicio de la Obra confeccionada por el fiscal de Obra designado por la Municipalidad de Caaguazú. Dicho plazo podrá ser extendido por Inclemencias Meteorológicas que puedan surgir y Feriados Nacionales. Previa conversación entre la Convocante y la empresa Adjudicada y dejando constancia de dicha ampliación. La obra será realizada en la calle de Barrio IPVU y Costa Rosado de la ciudad de Caaguazú

CONDICIONES DEL CONTRATO

22 - El plazo de ejecución es de: 40 (cuarenta) días desde la emisión de orden de inicio**.**

MODELO DE CONTRATO

Entre la Municipalidad de Caaguazú, domiciliada en la calle Eugenio A. Garay e/ Mcal. Francisco S. López, ciudad de Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Severo José Ríos Núñez, con Cédula de Identidad N° 4.483.505, y el Sr. Richard L. López Fernández con cedula de identidad N° 3.414.566, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO BARRIO IPVU Y COSTA ROSADO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y El CONTRATISTA, con relación a la ""CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO BARRIO IPVU Y COSTA ROSADO", que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.-

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos
Copia de Contratos subscriptos con anterioridad, de ejecución satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes parámetros para su evaluación: documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva y otros) de los últimos tres años (2015, 2016, 2017)
El oferente deberá demostrar capacidad de haber ejecutado obras similares(Construcción de Empedrados), para lo cual se deberá anexar con la oferta copias de Códigos de Contratación de los años 2.015, 2.016 y 2.017, expedidas por la Dirección Nacional Contrataciones Públicas, cuyo monto total cubra el 100% del valor de éste llamado
Copia Autenticada del Balance General y Estados Resultados de la empresa de los años 2015 y 2016, 2017 (para el cálculo y análisis de los ratios financieros), con sus respectivos Formularios de Declaración Jurada Nº 101 de Renta
Fotocopia autenticado de los tres últimos meses de declaración de IVA
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Municipalidad de Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra
Antigüedad de la empresa como mínimo de 3 (tres) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura
Copia Autenticada de la matrícula de comerciante de la empresa
Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos

MUNICIPALIDAD DE CAAGUAZU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

……
Sergio Guillen Aranda
Encargado U.O.C